

CONSTANCIA PUBLICACIÓN DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EDIFICIO EPM	
FIJACIÓN EN CARTELERA	DESFIJACIÓN EN DÍA
03 DIC 2025	10 DIC 2025
Advertencia: La notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso	
NIT. 850.064.996 - 1	
epm	

Medellín, 21 de noviembre del 2025

PED-3589533-D7X7A

Señor(a)

CRISTIAN BERMUDEZ CORDOBA

CL 92 CR 84 -48 (INTERIOR 301)

Teléfono: 4374422

Medellin, Antioquia

Asunto: Notificación por aviso

059812004000480301

Requerimiento Nro. PED-3589533-D7X7

Empresas Públicas de Medellín E.S.P., garantizándole sus derechos como cliente y en cumplimiento de la normatividad vigente, se permite notificarle la respuesta a su requerimiento a través de este aviso.

Acto expedido por: Empresas Públicas de Medellín E.S.P..

Fecha del acto que se notifica: 11/11/2025

Contra la decisión entregada procede el recurso de reposición ante nuestra Empresa y, en subsidio, el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de servicios públicos domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de conocimiento de esta decisión, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Se hace constar que la notificación se considerará surtida al día siguiente de la entrega del aviso en el lugar de destino, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Empresas Públicas de Medellín E.S.P. le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

Atentamente,

Proyectó: ALBA LILIANA GONZALEZ GARCIA - Soporte I



059812004000480301-4-1

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.
Carrera 8 N° 42-42, -44 y -46
Comuna 13, piso 800 - Los Pinos
Medellín - Colombia
http://www.epm.com.co

Medellín, 11 de noviembre de 2025

Señor(a)
CRISTIAN BERMUDEZ CORDOBA
CL 92 CR 84 -48 (INTERIOR 301)
Teléfono: 4374422 - 3116398568
Medellin, Antioquia

Pedido Nro. PED-3589533-D7X7

Asunto: Respuesta a su solicitud
Pedido Nro. PED-3589533-D7X7

Respetado señor(a): Cristian

Empresas Públicas de Medellín, le informa que no es posible continuar con su solicitud: PED-3589533-D7X7, para la dirección CL 92 CR 84 -48 (INTERIOR 301), MEDELLIN.

- No podemos instalar el servicio solicitado, porque tu vivienda se encuentra por fuera del área de prestación del servicio (APS) de Empresas Públicas de Medellín E.S.P., es decir, que no tiene por el frente una red local o secundaria para la prestación del servicio solicitado.

Lo anterior, está sustentado en el artículo 2.3.1.3.2.2.6 del Decreto Nacional 1077 de 2015, donde se menciona las condiciones de acceso a los servicios que debe cumplir un inmueble, entre las que se encuentra: "...Estar ubicado en zonas que cuenten con vías de acceso o espacios públicos y redes de acueducto o alcantarillado requeridas para adelantar las redes locales y las conexiones domiciliarias que permitan atender las necesidades del inmueble."

Asimismo, el Contrato de Condiciones Uniformes de Empresas Públicas de Medellín E.S.P., disponible para consulta en la página web, establece que del área de prestación del servicio (APS) se excluyen las áreas o predios urbanizados definidos en el Decreto 1077 de 2015 que no tengan o no hayan culminado las obras de infraestructura de servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado requeridos para su prestación, como es el caso de tu inmueble.

"Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Entidad y, en subsidio, el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de conocimiento de la esta decisión, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el Código Contencioso Administrativo".

Reiteramos nuestro compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participamos.

Atentamente,



Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

Proyectó: ALBA LILIANA GONZALEZ GARCIA - Soporte I



059812004000480301-4-1



COLVANES SAS NIT 800.185.306-4
Principial Carrera 85 # 17B-10 Bogota
Atencion al usuario (4) 431098
www.miva.co

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

Lic.Mn.Transporta 0080 de marzo 14/2000
Lic.Mn.001268 del 4/8/2020
Vía Aérea y Controlada por Mnic
CIIU 4923 Transporte de Mercancía
CIIU 5323 Mensajería Expresa

D.E 03

CREDITO 034055060985

CUFE
Somos Autoretentadores Resoluc 4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc D00290 Dic/2024
Agente Retenedor del IVA

FEC GENERACION/ADMISSION 21/11/2025 16:00 ORIGEN MEDELLIN-COLOMBIA DESTINO: MEDELLIN-ANTIOQUIA-COLOMBIA
REMITENTE: EPM PQRT56 CENTRO DE COSTO 156
csepmzrem@archaviles.com.co

DIRECCION: CRA 58 42 125 SOTANO 1 NORTE

TEL 8286657 CEDULA /TIT/NIT COD. POSTAL ORIGEN CUENTA: 03-001-0004430
850904998-1

PARA CRISTIAN BERMUDEZ CORDOBA
CL 92 CR 84 -48 (INTERIOR 301)

TEL 9999999 CEDULA /TIT/NIT COD. POSTAL 050040429 RECIBE LOS
NOTAS SABADOS: SI

PED-3589533-D7X7

Nombre CC.Remitente

El remitente declara que esta mercancía no es
contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido
transporte y su contenido sin verificar es:

AVISO

REG.DESTINO: MEDELLIN		CAUSAL DE DEVOLUCIÓN		CITA ENTREGA			
				Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino			
				INTENTO DE ENTREGA			
				1	2	3	4
				<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
				<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
				Guía complementaria de devolución			
				Recibido satisfactorio / Nombre: CC y Sello Destinatario			
				NIT. 800.185.37.04			
				44			
				Observaciones en la entrega			
				Fecha estimada de entrega: 22/11/2025			
				D M A H M			
				CDA 0155			

El usuario de este servicio consiente que su compromiso del contrato que se encuentra publicado en la pagina web www.envia.co de Colvanes SAS y en las condiciones establecidas en los términos y condiciones de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuya contenido clausular acorde la suscripción de este documento. Para la prestación del PDI se remite a nuestra página web o al PBX 117943670

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

FEC GENERACION/ADMISSION 21/11/2025 16:00 ORIGEN: MEDELLIN-COLOMBIA DESTINO: MEDELLIN-ANTIOQUIA-COLOMBIA
REMITENTE: EPM PQRT56 CENTRO DE COSTO 156
csepmzrem@archaviles.com.co

DIRECCION: CRA 58 42 125 SOTANO 1 NORTE

TEL 8286657 CEDULA /TIT/NIT COD. POSTAL ORIGEN CUENTA: 03-001-0004430
850904998-1

PARA CRISTIAN BERMUDEZ CORDOBA
CL 92 CR 84 -48 (INTERIOR 301)

TEL 9999999 CEDULA /TIT/NIT COD. POSTAL 050040429 RECIBE LOS
NOTAS SABADOS: SI

PED-3589533-D7X7

Nombre CC.Remitente

El remitente declara que esta mercancía no es
contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido
transporte y su contenido sin verificar es:

AVISO

REG.DESTINO: MEDELLIN		CAUSAL DE DEVOLUCIÓN		CITA ENTREGA			
				Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino			
				INTENTO DE ENTREGA			
				1	2	3	4
				<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
				<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
				Guía complementaria de devolución			
				Recibido satisfactorio / Nombre: CC y Sello Destinatario			
				NIT. 800.185.37.04			
				44			
				Observaciones en la entrega			
				Fecha estimada de entrega: 22/11/2025			
				D M A H M			
				CDA 0155			

El usuario de este servicio consiente que su compromiso del contrato que se encuentra publicado en la pagina web www.envia.co de Colvanes SAS y en las condiciones establecidas en los términos y condiciones de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuya contenido clausular acorde la suscripción de este documento. Para la prestación del PDI se remite a nuestra página web o al PBX 117943670